

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACION CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL



Municipalidad Provincial de Ilo

**Programa Municipal de Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental de la
Municipalidad Provincial de Ilo**

2017 – 2022

PLAN DE TRABAJO | **2021**

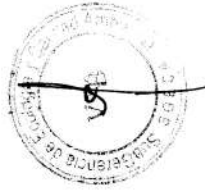


**SUBGERENCIA DE ECOLOGÍA Y CALIDAD
AMBIENTAL
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO LEGAL	4
3. OBJETIVOS.....	4
3.1 Objetivo general	4
3.2. Objetivos específicos	4
4. ESTRATEGIAS	5
5. PROGRAMACIÓN	6
6. PRESUPUESTO:.....	11
7. EVALUACIÓN Y REPORTE ANUAL	11

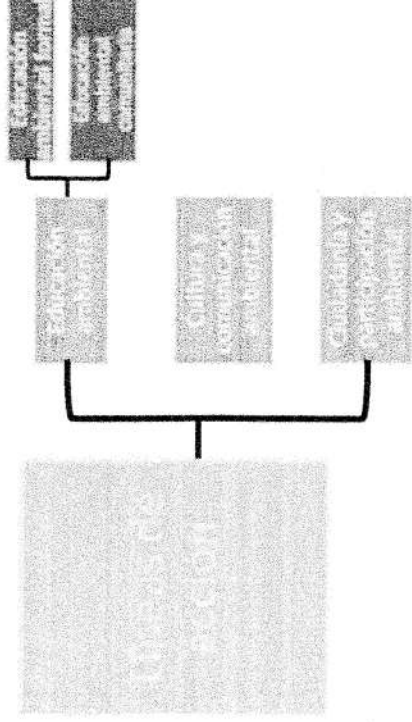


1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Ilo, mediante Ordenanza Municipal N° 647-2018-MPI de fecha 29 de agosto de 2018 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2017 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Subgerencia de Ecología y Calidad Ambiental – Gerencia de Desarrollo Urbano presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

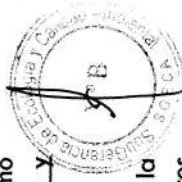
Durante el periodo de ejecución de este año, la Municipalidad Provincial de Ilo trabajará las siguientes líneas de acción:



A Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

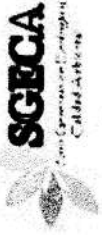
B Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

C Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.





Municipalidad Provincial de Ilo



2. MARCO LEGAL

- Decreto Supremo N° 008 -2005 - : Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (28 de enero de 2005). Artículos 78, 79, 80, 81 y 87.
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED: Aprueban Política Nacional de Educación Ambiental (30 de diciembre de 2012). Lineamiento 4.6.
- Resolución Ministerial N° 003-2015-MINAM: Aprueba la creación del Reconocimiento a las Buenas Prácticas Ambientales Cverde, como un mecanismo de incentivo a las buenas prácticas ambientales locales de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, como aporte al desarrollo sostenible de su localidad.
- Ordenanza Municipal N° 582-2015-MPI: Aprueba la creación del Registro y Reconocimiento Municipal de las Buenas Prácticas Ambientales CVERDE local como incentivo a las buenas prácticas ambientales locales de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes que se realicen en el ámbito jurisdiccional como aporte al desarrollo sostenible.
- Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU: Aprueban Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 aprobado el 12 de diciembre de 2016.
- Ordenanza Municipal N° 626-2017-MPI: Aprueba la creación del Registro y Reconocimiento Municipal de las Buenas Prácticas Ambientales CVERDE DE CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE ILO como incentivo a las buenas prácticas ambientales para ciudadanos y ciudadanas, organizaciones de la sociedad, instituciones públicas e instituciones privadas y jóvenes que se realicen en el ámbito jurisdiccional como aporte al desarrollo sostenible.
- Ordenanza Municipal N° 647-2018-MPI, aprueba el Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de Ilo (Programa EDUCCA ILO).
- Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal EDUCCA, aprobado mediante R.M. N° 456-2018-MINAM

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

- Contribuir a la construcción de una cultura y ciudadanía ambiental local efectiva en los ciudadanos de la provincia de Ilo frente al COVID 19.

3.2. Objetivos específicos

- Articular las acciones formativas y de difusión ambiental en la Provincia de Ilo, a fin de fortalecer los procesos de educación ambiental desde las perspectivas y campos de actividad de cada uno de ellos.
- Prevenir y Controlar la contaminación por residuos sólidos (COVID 19).





Municipalidad Provincial de Ilo



- Promover la participación y reconocimiento de promotores ambientales juveniles y comunitarios en la Provincia de Ilo.
- Promover la articulación de actividades de todas instituciones públicas, privadas y sociedad civil que conforman la CAM ilosociales a fin de impulsar la realización de programas conjuntos que amplíen las posibilidades formativas de difusión y conciencia ambiental.

4. ESTRATEGIAS

Las actividades se desarrollarán considerando el contexto actual por la pandemia del Coronavirus COVID-19, haciendo uso de la comunicación virtual.

- Radio local
- Redes sociales
- Afiches
- Charlas

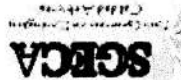


5. PROGRAMACIÓN

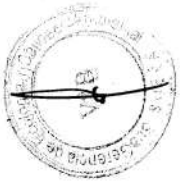
ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE PRESUPUESTO
LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACION AMBIENTAL Programa Municipal EDUCCA-2018-2022 PLAN DE TRABAJO 2021						
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal						

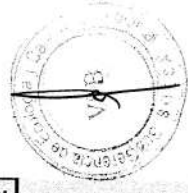
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	Tarea 1: Formación de diez (10) promotores escolares	- Número de PAE acreditados.	de 10	Materiales: - Computadora - Equipo Móvil - Cámara	Abril	Subgerencia de Ecología y Calidad Ambiental y Municipalidad Provincial de Ilo-Ilo	
	Tarea 2: Cinco (05) acciones de capacitación	- Número de eventos de capacitación escolares que promuevan buenas prácticas ambientales en sus hogares e instituciones Educativas		Recursos Humanos: - Coordinadora de Promotoría Ambiental - Personal GECA	Abril - Diciembre	Subgerencia de Ecología y Calidad Ambiental	
	Tarea 3: Reconocimiento a PAE con Resolución de Alcaldía o Gerencia	- Número de docentes capacitados.				Diciembre	Subgerencia de Ecología y Calidad Ambiental
	Tarea 4: Dos (02) acciones de capacitación a docentes	- Número de proyectos ambientales implementados, con el apoyo del Programa Municipal EDUCCA.				Abril - Diciembre	Subgerencia de Ecología y Calidad Ambiental





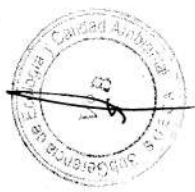
	municipio, en los que participan los PAE y/o docentes. - Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos.	Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria			
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Colocación de carteles de sensibilización ambiental en áreas verdes	Número de espacios de públicos que educan ambientalmente	16 carteles de sensibilización		Gestión por la Municipalidad Provincial de Ilo-Ilo. Subgerencia de Ecología y Calidad Ambiental. Gerencia de Servicios a la Ciudad
Gestionar la confección de estación de reciclaje	Nº de estaciones de reciclaje	En puntos estratégicos de la ciudad.	Materiales: - Malla metálica - fierro - candado - cadena - banner - Recursos Humanos: Coordinadora y equipo del programa. - Soldador	Julio 2021	Programa de Segregación en la Fuente.- Gerencia de Servicios a la Ciudad Municipalidad Provincial de Ilo-Ilo.





LÍNEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL						
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	2.1.1 Sensibilización de virtual para el cuidado y preservación del ambiente	• Número de materiales virtuales (audiovisual y gráfico). generados y comunicaciones	07 campañas virtuales	Materiales: - Computadora - Equipo Móvil - Recursos Humanos: Personal SGECA	Abril. 2021 -	Subgerencia de Calidad Ambiental y Gestión Municipal Provincial de Ilo
	Educación Ambiental (capacitaciones a la población)	Número de eventos realizados con temática ambiental. Número de personas participan en el evento ambiental	03 eventos virtuales en temática ambiental	Materiales: - Computadora - Equipo Móvil - Recursos Humanos: Personal SGECA	Abril. 2021 -	Subgerencia de Ecología y Gestión Municipal Provincial de Ilo
	Actividades de concurso de reciclaje entre organizaciones sociales	Segregación en fuente de los residuos sólidos aprovechables y orgánicos.	Nº de Actividades	Materiales: - Vehículo - Equipo de difusión - Balanza - Incentivos - Cámara fotográfica - Sacos - Recursos Humanos : - Coordinadora del Programa	Junio 2021 y Noviembre 2021	Programa de Segregación en la Fuente. Gestión por la Municipalidad Provincial de Ilo
	Realización de RECICLACIONES en diferentes zonas de la ciudad	Nº de Reciclaciones	semestral	Programa -Equipo promotores del	Mayo 2021 y Diciembre 2021	
	Realización de RECICLACIONES en diferentes zonas de la ciudad	Nº de Reciclaciones	Semestral	Programa -Equipo promotores del	Mayo 2021 y Diciembre 2021	
				- Servicio de confección de banner		

			programa de segregación de Asociaiones recicladores formalizados. Actores participantes del concurso			denominado "MI BARRIO RECICLA"	
LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACION AMBIENTAL							
Gestión Municipalidad de Ilo	Subgerencia de Ecología y Ambiental	Febrero - dic. 2021	Materiales: - Computadora - Equipo Móvil - Cámara fotográfica Recursos Humanos: - Coordinadora del programa de Promotoria Ambiental.	20 PAJ reconocidos	• Número de PAJ acreditados. • Número de PAJ reconocidos.	de Convocatoria, Reconocimiento y acreditación de PAJ	3.1 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)
Gestión Municipalidad de Ilo	Subgerencia de Ecología y Ambiental		- Personal Relaciones Publicas - Personal SGECA.	8 eventos de capacitación	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. • Número de horas de capacitación que reciben los PAJ.	Capacitación de los Promotores ambientales juveniles	



Campañas educativas, sensibilización virtual en el marco del calendario ambiental	• Número de instituciones de educación superior (universidades, institutos, otros) que participan del Programa Municipal EDUCA. • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas) en las que participan como PAJ.	• Convocatoria, Reconocimiento y acreditación de PAC	• Capacitación de los Promotores ambientales Comunitarios	• Campañas informativas, educativas, sensibilización virtual en el marco del calendario ambiental	• Número de proyectos ambientales implementados en los que participan los PAC.	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	• 1 proyecto ambiental	Materiales: - Computadora - Equipo Móvil - Cámara fotográfica Recursos Humanos: - Coordinadora del programa de Promotoría Ambiental. - Personal SGECA. - Personal Relaciones Públicas	Subgerencia de Ecología y Calidad Ambiental Municipalidad Provincial de Ilo	Gestión





Municipalidad Provincial de Ilo



Programa Municipal EDUCCA 2017-2022

6. PRESUPUESTO:

El presupuesto para las actividades será asumido por el responsable de cada actividad programada para el presente año.

7. EVALUACIÓN Y REPORTE ANUAL

El avance del presente Plan será evaluado permanentemente y el informe final se remitirá hasta el 15 de diciembre al Ministerio del Ambiente.

